



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGION DE POLICIA N° 6
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 6

Nro. GS-2026-005250-REGI6-11.6

Envigado, 09 de marzo 2026.

Señores:
MEDESUR IPS S.A.S
Sabaneta - Antioquia

Asunto: Solicitud Adición y prórroga al contrato 65-7-20241-25.

Respetuosamente me permito informar que la Regional de Aseguramiento en Salud N° 6 está adelantando una adición presupuestal para la vigencia 2026 al contrato N° 65-7-20241-25, por un valor de \$60.000.000,00, así como una prórroga hasta el 31 de julio de 2026.

Lo anterior, con el fin de que se nos confirme de manera clara la continuidad del contrato bajo los términos y condiciones inicialmente pactados.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su confirmación.

Atentamente,

Subintendente **CRISTIAN ANDRES VARGAS.**
Supervisor del Contrato RASES N°6

Fecha de elaboración: 09/03/2026
Ubicación: E:\Carpeta Ecos

Carrera 43ª 48 c sur - 45 Envigado
Teléfono: 3396600 ext. 6601
deant.rases-rco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

09 de marzo de 2026

Señores:

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nº 6

Policía Nacional – Ministerio de Defensa Nacional

Asunto: Aceptación de adición y prórroga al contrato Nº 65-7-20241-25

Respetados señores,

En atención al oficio Nro. GS-2026-005250-REGI6-11.6 de fecha 09 de marzo de 2026, mediante el cual se nos informa la gestión de una adición presupuestal por valor de **\$60.000.000,00** y la prórroga del contrato Nº 65-7-20241-25 hasta el **31 de julio de 2026**, nos permitimos manifestar nuestra aceptación expresa de la continuidad del contrato bajo los términos y condiciones inicialmente pactados.

Agradecemos la confianza depositada en nuestra institución y reiteramos nuestro compromiso de seguir prestando los servicios con calidad, oportunidad y transparencia, en beneficio de la población atendida.

Quedamos atentos a las formalidades administrativas que correspondan para la incorporación de la adición y la prórroga mencionadas.

Atentamente,



JORGE CAMILO RODRÍGUEZ MURCIA

Representante Legal

MEDESUR IPS S.A.S

NIT 901373728-1



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGION DE POLICIA NRO. 6
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 6

N° GS-2026-005551-REGI6- 20.1

Envigado, 12 de marzo de 2026

Señor(a) Teniente Coronel
LILIANA ANDREA GIRALDO MEDINA
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6
Regional de Aseguramiento en Salud No. 6
Carrera 43ª 48C Sur 45
Envigado

Asunto: Solicitud modificación cronograma contractual.

De manera atenta y respetuosa me permito dirigirme a mi Coronel, con el fin de solicitarle se sirva estudiar la posibilidad de delegar a quien corresponda la realización de la modificación al cronograma contractual, específicamente frente al indicador relacionado con la entrega de los estudios previos de la Regional de Aseguramiento en Salud N.º 6.

Lo anterior teniendo en cuenta que en el cronograma contractual está establecido realizar un nuevo proceso para Holter y Doppler de la siguiente manera:

Valor proyectado del contrato	Fecha entrega física al área de contratos	Fecha publicación del proceso	Fecha de adjudicación	fecha de inicio
\$ 60.000.000,00	26/03/2026	04/06/2026	25/05/2026	01/06/2026

Es de anotar que según el reporte de ejecución realizada por parte de la entidad a la fecha se tiene un 98 % ejecutado, quedando un saldo pendiente por ejecutar de \$ 4.813.966,00. Con el fin de garantizar la accesibilidad, oportunidad y continuidad en los servicios de salud, se requiere incluir en el cronograma contractual una adición presupuestal y prorroga al contrato 65-7-20241-25 con la entidad de Medesur IPS S.A.S así:

Fecha entrega adición	Valor adición	Plazo de Ejecución	Comunicación oficial realizada a la entidad
13/03/2026	\$ 60.000.000,00	31/07/2026	GS-2026-005250-REGI6

El cronograma de contratación para el nuevo proceso queda de la siguiente manera:

Valor proyectado del contrato	Fecha entrega física al área de contratos por parte del grupo de Alto impacto.	Fecha publicación del proceso	Fecha de adjudicación	fecha de inicio
\$ 180.000.000,00	27/05/2026	03/06/2026	24/07/2026	01/08/2026

Es importante precisar que esta modificación permitirá satisfacer las necesidades en salud de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional – REGI 6, en el marco de las obligaciones contractuales suscritas, y en relación con el contrato que a continuación me permito ilustrar, respetuosamente a mi Coronel:

SUPERVISOR: 65-7-20241-25	Subintendente CRISTIAN ANDRES VARGAS
ENTIDAD:	MEDESUR IPS S.A.S
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO (HOLTER), MONITOREO AMBULATORIO DE PRESIÓN ARTERIAL (MAPA) Y ESTUDIO ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO DOPPLER COLOR PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.º 6.
FECHA INICIO:	31/10/2025
FECHA FINAL: (INCLUYENDO PRORROGAS)	31/05/2026
VALOR INICIAL:	\$ 200.000.000,00
VALOR ADICION: (SI LA HAY)	\$ 00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 200.000.000,00
VALOR EJECUTADO	\$ 195.186.034,00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 4.813.966,00

Por lo anteriormente expuesto, se eleva respetuosamente la solicitud a mi Coronel de estudiar la posibilidad de ordenar a quien corresponda la realización de la modificación al cronograma contractual para el contrato 65-7-20241-25.

Atentamente,



Subintendente **CRISTIAN ANDRES VARGAS**.
Supervisor del contrato 65-7-20310-25

Carrera 43ª 48 c sur - 45 Envigado
Teléfono: 3052266885
deant.rases-rco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGION DE POLICIA N° 6
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 6

No. GS-2026-005656-REGI6-11.6

Envigado, 13 de marzo del 2026.

Señor (a) Señora Teniente Coronel
LILIANA ANDREA GIRALDO MEDINA
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6
Regional de Aseguramiento en Salud No. 6
Carrera 43 A No. 48 C sur -45
Envigado - Antioquia

Asunto: Solicitud adición y prórroga del contrato **65-7-20241-25**.

Con el fin de cumplir la misionalidad de la Dirección de Sanidad, la Regional de Aseguramiento en Salud No.6 está encaminada al cumplimiento de satisfacer las necesidades en salud para nuestros usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional Regional N°6, de manera atenta y respetuosa solicito a mi Coronel, ordenar a quien corresponda se realice modificación al contrato No **65-7-20241-25**, suscrito con **MEDESUR IPS S.A.S**, para la vigencia **2026**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones, así:

1. La Regional de Aseguramiento en Salud No 6, ha celebrado contrato **MEDESUR IPS S.A.S**, el cual tiene por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS EN LA ESPECIALIDAD DE REUMATOLOGÍA QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. °6**.

Por un valor inicial de **\$200.000.000,00 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL)**, distribuidos en la vigencia **2025** por un valor de **\$60.000.000,00 (SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL)**, vigencia **2026** por un valor de **\$140.000.000,00 (CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL)**, con plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2026

2. Considerando que el espíritu de la Ley de Seguridad Social en Salud Colombiana es la Cobertura y Protección del Riesgo de la población usuaria del sistema (Ley 100 de 1993), lo cual se hará por parte de las entidades que integran el régimen y que en esta reciben la denominación de Empresas Promotoras de Salud (E.P.S.), y que la Dirección de Sanidad (DISAN) según el Artículo 18 del Decreto 1795 de 2.000, es dentro del Subsistema de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional (S.S.M.P.), la encargada de administrar e implementar las políticas que emita el Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional (CSSMP) asumiendo el papel de E.P.S., al igual que los Planes y Programas que coordine con el Comité de Salud de la Policía Nacional y que como cualquier E.P.S. es la que cubre el riesgo de sus usuarios (afiliados y beneficiarios) policiales; además que este ente jurídico está conformado por Regionales, Seccionales y Unidades para poder disponer de una red completa nacional que proporcione amparo en salubridad a los usuarios policiales de todo el país, y que para el caso de la Regional de Aseguramiento en Salud

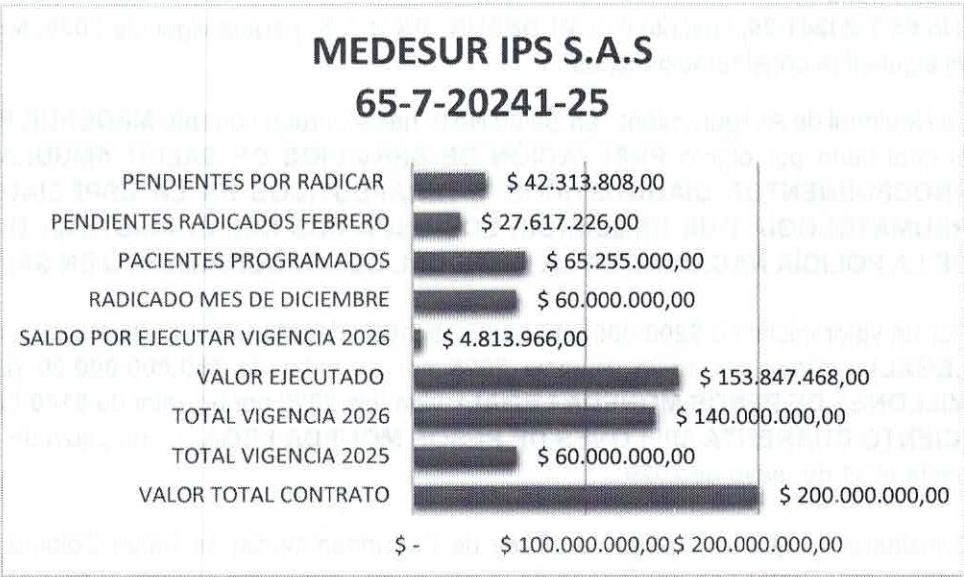
No.6, quien debe contratar, regular, organizar, proveer y controlar los servicios requeridos, para proporcionar a la población usuaria una protección del riesgo asegurado y el restablecimiento de su estado de salud perdido por eventos catastróficos y/o patológicos.

3. Que el contrato principal presenta la siguiente ejecución presupuestal:

EJECUCIÓN CONTRACTUAL VIGENCIA 2025 - 2026

65-7-20241-25-MEDESUR HOLTER IPS-901373728 FI:31/10/2024-FF:31/05/2026								
CONTRATO VIGENCIA 2025	CONTRATO VIGENCIA 2026	VIGENCIA	EJECUCIÓN	VALOR EJECUTADO	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	PORCENTAJE EJECUTADO	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR	PROMEDIO MES
\$ 60.000.000,00	\$ 140.000.000,00	2025	RADICADAS MES DE DICIEMBRE	\$ 60.000.000,00	\$ -	98%	2%	\$ 40.000.000,00
		2026	RADICADOS DE FEBRERO	\$ 27.617.226,00	\$ 112.382.774,00			
			PENDIENTES POR RADICAR	\$ 42.313.808,00	\$ 70.068.966,00			
			PROGRAMADOS HASTA EL 30 DE ABRIL	\$ 65.255.000,00	\$ 4.813.966,00			
			TOTALES	\$ 195.186.034,00				

Nota aclaratoria: El promedio mensual de costos presenta variaciones directamente relacionadas con la fluctuación en la demanda de atención por parte de los usuarios. Se evidencia un incremento puntual debido a la acumulación de demanda insatisfecha generada por la interrupción temporal de la continuidad contractual. Adicionalmente, durante el mes de diciembre se observa una reducción en la demanda atribuible al período vacacional, lo cual impacta en la ejecución presupuestal de dicho mes.



Durante el mes de diciembre y febrero se radicó una facturación por un valor de \$ 87.617.226,00, correspondiente a los servicios prestados en estos meses.

Adicionalmente, se encuentran pendientes por radicar \$ 42.313.808,00, correspondientes a la prestación de servicios realizados en febrero y marzo con corte al 6 de marzo del 2026, así como \$ 65.255.000,00, asociados a pacientes programados con corte al 30 de abril del 2026.

Actualmente existen procedimientos y atenciones que no han podido ser agendados debido a la insuficiencia presupuestal. Esta situación pone en riesgo la oportunidad y calidad del servicio, afectando directamente la satisfacción y bienestar de los usuarios, contamos con pacientes que requieren atención continua y especializada. La falta de recursos comprometería la estabilidad

clínica y la seguridad del paciente, lo cual podría derivar en complicaciones graves y responsabilidades legales.

La Regional de Aseguramiento en Salud tiene como objetivo garantizar la atención integral y permanente. Interrumpir el servicio por falta de recursos afectaría el cumplimiento de los estándares normativos y contractuales, además de vulnerar el derecho fundamental a la salud.

4. Por lo anteriormente expuesto, y en mi calidad de supervisor del contrato, emito concepto de viabilidad para adelantar la presente solicitud de adición presupuestal por valor de **\$ 60.000.000,00 (sesenta millones de pesos moneda legal)**, monto que se encuentra disponible para adicionar en la vigencia 2026.

En este contexto, y considerando que la atención de los pacientes requiere control y tratamiento continuo, se considera necesario **prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de julio de 2026**. Esta medida busca garantizar el empalme efectivo con el nuevo proceso de contratación en curso, asegurando la continuidad ininterrumpida en la prestación de los servicios de salud para los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional Regional N°6. Con ello, se evita cualquier afectación al derecho fundamental a la salud y se cumple con el principio de eficiencia administrativa.

Dado que se trata de una adición presupuestal, el presente proceso se ajusta a lo dispuesto en el segundo inciso del párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que señala:

"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes."

DESCRIPCIÓN	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	\$ 200.000.000,00
50% DEL VALOR INICIAL EN SMLMV	\$ 123.000.000,00
VALOR UTILIZADO EN ADICIONES	\$ 00
VALOR DISPONIBLE PARA ADICIONES	\$ 123.000.000,00
VALOR SOLICITADO PARA ADICIÓN VIGENCIA 2026	\$ 60.000.000,00
PORCENTAJE TOTAL EN ADICION	30,00 %

Finalmente, y no menos importante mi Coronel, también es significativo resaltar que el consumo del contrato aumenta esporádicamente teniendo en cuenta que se presentan pacientes hospitalarios, de urgencias y tutelas; Las cuales pueden generar aumento en el consumo del contrato.

Que, aceptado la modificación por parte del contratista, el contrato principal mi Coronel quedará de la siguiente manera:

Valor total del contrato No 65-7-20241-25, **\$ 260.000.000,00 (doscientos sesenta millones de pesos moneda legal)**, de la siguiente manera:

Vigencia 2025: **\$ 60.000.000,00 (setenta millones de pesos moneda legal)**

Vigencia 2026: **\$ 200.000.000,00 (doscientos millones de pesos moneda legal)**

Plazo de ejecución: Se hace prórroga al contrato, por dos meses (02) desde el 01 de junio del 2026 hasta el 31 de julio del 2026.

Es de aclarar mi Coronel que las condiciones técnicas, económicas y jurídicas, pactadas inicialmente y que no sean objeto de la presente modificación se mantendrán en el contrato principal No **65-7-20241-25**

Atentamente,



Subintendente **CRISTIAN ANDRES VARGAS.**

Supervisor Contrato No. **65-7-20241-25.**

Anexo: Solicitud al contratista en un (01) folio, Respuesta del contratista en un (01) folio, solicitud de Plan de compras en un (01) folio, solicitud de CDP en un (01) folio

Elaboró: Intendente Jefe. **EDWIN FERNANDO VILLA URIBE.**
Revisó: Intendente Jefe. **EDWIN FERNANDO VILLA URIBE.**

Fecha de elaboración: 13/03/2026
Ubicación: C:\2025\OFICIOS 2025

Carrera 43ª nO. 48 c sur -45
Teléfono: 7311177 – 316-8211860
deant.rases-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGION DE POLICIA N° 6
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 6

Nro. GS-2026-005658-REGI6-11.6

Envigado, 13 de marzo del 2026

Señor(a) Intendente
JUAN DIEGO VALENCIA ALVAREZ
Responsable Plan de Compras Rases N°6
Regional de Aseguramiento en Salud N°6
Carrera 43A N° 48C Sur - 45
Envigado

Asunto: Solicitud Plan de compras

Con el fin de contribuir en el desarrollo de las metas estratégicas de la Dirección de Sanidad, en el sentido de dar continuidad a los servicios, de manera atenta me permito solicitar a la señor Ingeniero, el certificado de Plan de compras, con el fin de adicionar el contrato, 65-7-20241-25, suscrito con MEDESUR IPS S.A.S cuyo objeto es la prestación de servicios de salud para la realización de procedimientos diagnósticos de monitoreo electrocardiográfico continuo (holter), monitoreo ambulatorio de presión arterial (mapa) y estudio ecocardiograma transtorácico doppler color para los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional de la regional de aseguramiento en salud N. ° 6, toda vez que se requiere este recurso para desempeñar las actividades contribuyentes al mejoramiento de la calidad en los servicios de salud de todos los usuarios adscritos a la Regional De Aseguramiento En Salud No 6.

RUBRO	02-02-02-009-03
UNIDAD EJECUTORA	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 6
REQUERIMIENTO SOLICITADO	Servicios médicos para usuarios del subsistema de salud PONAL
VALOR SOLICITADO VIGENCIA 2026	\$ 60.000.000,00
PLAZO DE EJECUCION	Es necesario modificar el plazo de ejecución hasta el 31 de julio del 2026.

Atentamente,

Subintendente CRISTIAN ANDRES VARGAS.
Supervisor del Contrato RASES N°6.

Fecha de elaboración: 13/03/2026
Ubicación: E:\Carpeta Ecos

Carrera 43ª 48 c sur - 45 Envigado
Teléfono: 3396600 ext. 6601
deant.rases-rcs@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGION DE POLICIA N° 6
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 6

Nro. GS-2026-005661-REGI6-11.6

Envigado, 13 de marzo de 2026

Señora
BIVIANA ELISABETH VELASQUEZ ACEVEDO
Jefe de Presupuesto RASES N°6
Regional de Aseguramiento en Salud N°6.
Cra. 43ª No. 48C sur 45
Envigado

Asunto: Solicitud Certificados de Disponibilidad Presupuestal SIIF y QUIPU

Respetuosamente me permito solicitar a la señora contratista, Responsable de Presupuesto Regional de Aseguramiento en Salud No° 6 o a quien corresponda expedir el certificado de Disponibilidad Presupuesta, para amprar el proceso de contratación que se relaciona a continuación.

Contrato No°	65-7-20323-25	
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO (HOLTER), MONITOREO AMBULATORIO DE PRESIÓN ARTERIAL (MAPA) Y ESTUDIO ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO DOPPLER COLOR PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.° 6.	
Valor contrato Principal	Vigencia 2025: \$ 60.000.000,00 Vigencia 2026: \$ 140.000.000,00	Valor Total: \$ 200.000.000,00
Modificación	Adición y prórroga a la vigencia presupuestal 2026	
Valor Adición	\$ 60.000.000,00 a la vigencia presupuestal 2026	
Plazo de Ejecución	Es necesario prorrogar el plazo de ejecución hasta el 31 de julio del 2026	

Atentamente,

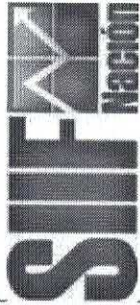
Subintendente **CRISTIAN ANDRES VARGAS.**
Supervisor del Contrato RASES N°6

Fecha de elaboración: 13/03/2026
Ubicación: E:\Carpeta Ecos

Carrera 43ª 48 c sur - 45 Envigado
Teléfono: 3396600 ext. 6601
deant.rases-rc@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO										 POLICIA NACIONAL			
CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO													
Código: 1DE-FR-0033													
Fecha: 29/02/2024													
Versión: 4													
FECHA		18/03/2026											
CERTIFICADO No.		183											
UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACION DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
RASES No.6	REG16	PROG O	85121500	02-02-02-009-003	01	ADICIÓN AL CONTRATO 65-7-20241-25 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO (HOLTER), MONITOREO AMBULATORIO DE PRESIÓN ARTERIAL (MAPA) Y ESTUDIO ECOCARDIOGRAMA TRANSITORICO DOPPLER COLOR PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA RASES 6	60.000.000,00			1	60.000.000,00		
TOTAL								-	\$ 0,00	1	\$ 60.000.000,00	-	-
Certificación solicitada mediante oficio : 0.000													
No. MCT		PR-REG16-0214-25											
VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN													
\$ 60.000.000,00													
<div>Alfonso Cuellar H</div> <div>CPS-4, ALFONSO EDUARDO CUELLAR HERRERA Analista Direcciónamiento Estratégico y de Recursos RASES No.6</div> <div>RECIBE: Grado, Nombres y Apellidos SI. CRISTIAN ANDRÉS VARGAS Cargo SUPERVISOR CONTRATO Unidad REG16</div> <div>IT. JAVIER ALEXANDER GOMEZ SERNA Responsable Planeación RASES No.6</div>													



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal –
Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

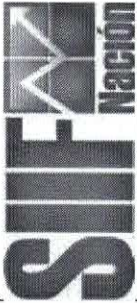
Mhbvelske
16-01-02-005
18/03/2026 12:00:00 p. m.

BIVIANA ELISABETH VELASQUEZ ACEVEDO
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
Numero.:		43426	Fecha Registro:		2026-03-18	Unidad / subunidad Ejecutora:		16-01-02-005 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 6	
Estado.:		Generado	Valor Inicial:			Valor Total Operaciones:		60.000.000,00	Valor Actual:
								0,00	60.000.000,00
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA		POSICION CATALOGO DE GASTO							
005 ATENCION SALUD		A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES							
		FECHA OPERACION		VALOR INICIAL		VALOR OPERACION		VALOR ACTUAL	
				60.000.000,00		0,00		60.000.000,00	
Total:									

Objeto: BASES ADICION CONTRATO 65-7-20241-25 PRESTACION SERVICIOS DE SALUD PARA LA REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO, CONTINUO HOLTER, MAPA CPA 185, MCI 02/14/25, PLAZO 30/06/2026

Biviana
Firma Responsable



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

MHbvelisque
16-01-02-005
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 6

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

18/03/2026 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	43326	Fecha Registro:	2026-03-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-005 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 6	Uso Caja Menor	Ninguno
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Saldo x Comprometer:	60.000.000,00
Valor Inicial:	60.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	60.000.000,00	Saldo x Comprometer:	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

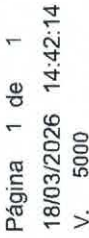
Número:	43426	Fecha Registro:	2026-03-18	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETED	VALOR BLOQUEADO
005 ATENCION SALUD	A-02-02-005-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF		60.000.000,00	0,00	60.000.000,00	60.000.000,00	0,00
Total:						60.000.000,00	0,00	60.000.000,00	60.000.000,00	0,00

Objeto:	BASES ADICION CONTRATO 65-7-2024-25 PRESIACION SERVICIOS DE SALUD PARA LA REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO, CONTINUO HOLTER, MAPA, CPA, TBS, MCT U214-25, PLAZO 30/06/2026
---------	---

Biviana
Firma Responsable



Nit: 811032059

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 183

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de \$60.000.000,00 para amparar el contrato que se desea celebrar, permitiendo así la continuación de los trabajos.

Por Concepto de: RASES ADICION CON TATC 5- 20241 DE PROCEDIMIENTOS DE PROCEDIMIENTOS MCT 0214-

Estado: **GRABADO - ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO**

Area Solicitante: ATENCION SALUD SECCIONAL ANTIOQUIA

Nombre Solicitante: TC LILIANA ANDREA GIRALDO

Fecha Solicitud: 18/03/2026

Observaciones:

REVISÓ:

Proyecto:

AREA	IMPUTACION PRESUPUESTAL							DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
	Tpo	Cla	Cta	Scta	Obj	Ord	Sord			
01520200	ATENCION SALUD SECCIONAL ANTIOQUIA							SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2026	\$60.000.000,00
TOTAL										\$60.000.000,00

Expedido a los 18 días del mes de Marzo de 2026 en la ciudad de MEDELLIN

Biviana Velasquez Acevedo
CPS. BIVIANA VELASQUEZ ACEVEDO
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO